

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de mayo de 2014, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General de Movilidad, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 3.ª planta, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del Instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de un año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 13 de mayo de 2014.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

Expediente	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Pto. Infringido	Sanción €
DGIT/00719/2013	4.2.2014	Procoal Logística, S.L.	P.I. de Albox, Apdo. de Correos 56, 04800, Albox (Almería)	140.12	4.001,00
DGIT/00720/2013	4.2.2014	Procoal Logística, S.L.	P.I. de Albox, Apdo. de Correos 56, 04800, Albox (Almería)	140.12	4.001,00
DGIT/02306/2013	28.3.2014	Chávez Lupiáñez, María Isabel	San Roque, 3, PO 2, 4 E, 18420, Lanjarón (Granada)	140.12	4.001,00
DGIT/02307/2013	28.3.2014	Chávez Lupiáñez, María Isabel	San Roque, 3, PO 2, 4 E, 18420, Lanjarón (Granada)	140.12	4.001,00
DGIT/02308/2013	28.3.2014	Chávez Lupiáñez, María Isabel	San Roque, 3, PO 2, 4 E, 18420, Lanjarón (Granada)	140.12	4.001,00